Precios desuscricion — Pesetas
En la isla, un mes, adelantado . . . 1'50
En el resto de España, trimestre, id. . . . . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.
Números sueltos 10 céntimos.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA.

Precio de los anuncios — Pesetas
En la primera plana y gacetillas, línea 0'20
En cuarta plana, id. 0'12
Comunicados, id. 0'25
Rebaja proporcionada al número de inserciones.
Los suscritores á mitad de precio.

Imprenta, Redaccion y Administracion: calle Nueva, núm. 25.—Despacho de 9 á 1 mañana y de 3 á 6 tarde.

AÑO 7.° — Mahon, viernes, 4 de Noviembre de 1887. — N.° 1903.

SECCION POLÍTICA

EL GOBIERNO Y LA PRENSA

Ayer (29) prestó declaracion en nuestra última causa uno de los directores de «El País». El primero que ofrecimos como víctima á la voracidad del gobierno, está ya en la cárcel hace tiempo. Al que ayer se personó ante el juzgado se le exigió que en breve plazo presentase fianza personal, so pena de ser reducido á prision.

No hemos de quejarnos, ni podríamos hacerlo sin incurrir en grave injusticia, de lo anómalo, absurdo y cruel de semejante procedimiento, en órden á los funcionarios de justicia. Estos, al tramitar en sentido tan restricto los procesos incoados en materias de imprenta, no son más que meros cumplidores de la ley despiadada é inflexible; de suerte que la anomalía, el absurdo y la crueldad no están en los jueces, sino en la ley misma.

Descartando, pues, del alcance de nuestras censuras á los respetables funcionarios encargados de interpretar y de aplicar el precepto legal á los infractores del mismo, séanos lícito lamentar una vez más que, bajo un régimen que se dice liberal, y por consiguiente, encargado de marcar con un criterio ámplio y generoso las diferencias que le separan de los sistemas conservadores hasta hace poco imperantes, no tengamos el jurado para entender en los llamados delitos de imprenta, y sea el Código comun el Código llamado á calificar y castigar el robo, la violacion, el asesinato; el llamado á calificar y castigar al ciudadano honrado, que inspirándose en su conciencia ilustrada y dirigiéndose á la opinion que le exige sinceridad de juicio y soluciones á los graves problemas sociales, escriba lo que siente y siente siempre lo que su razon le impone como bueno, útil y necesario.

*
* *

Triste es en verdad tener que echar de ménos bajo el gobierno del señor Sagasta el procedimiento del señor Cánovas; pero, ¿qué hemos de hacerle, si en efecto resultaba más benigno el procedimiento conservador con su ley especial de imprenta?

Y se hace más repugnante el actual sistema, porque con él se dá el caso de ver todos los días aparecer en la «Gaceta» indultos más ó menos expontáneos, de grandes malhechores, reincidentes en la feroz costumbre de derramar sangre humana, sin que el periódico oficial registre jamás el perdon de un solo periodista.

Pero ni aun esto nos estraña en el gobierno del Sr. Sagasta. ¿Qué ha de extrañarnos de una situacion á quien se dirige reverentemente el Congreso literario internacional, el último dia de sus sesiones, en demanda de perdon para la prensa, que promete conceder ese perdon, y que una vez disuelto el Congreso, se olvida de su promesa y se goza en la tortura de los pobres escritores y de sus familias?

Para los gobiernos así se han hecho los Códigos, no para nosotros.

*
* *

La política de paz, de reformas y de concordía que, segun sus partidarios, se propuso la regencia, ha fracasado del todo.

Aparte la intolerable situacion económica del país, las inmoralidades sin freno de sus gobernantes, las promesas que debieran crear en nuestra patria un estado de derecho, no llegan ni parecen por parte alguna.

Solo existia una sombra de tolerancia con la prensa, y esa tolerancia se aplica á quien no la ha menester, a la prensa ministerial, ó á la que guarda los mayores miramientos á los enemigos de la causa republicana.

(*El País*).

SECCION DE NOTICIAS

De *La Publicidad*:

Madrid 31 de octubre.

Aquí sucede siempre y en todo, lo que dice el borracho del cuento, á cada paso y con cualquier motivo: «Verá usted como todo esto para en que se encarece el vino.» Así dijo tambien el público cuando tuvo conocimiento de los propósitos del señor Lopez Puigcerver de arrendar los tabacos: ¡Verán ustedes como todo esto para en que fumemos peor tabaco! Y no nos hemos equivocado.

Ya en otra carta he dicho, que la Compañia arrendataria, al hacerse cargo de las fabricas, ha tenido que encargarse de una gran cantidad de tabaco malo, podrido, residuo de años anteriores, más propio para ser destinado como basura al abono de los campos, que no á venderse al público. Pues bien, la Compañía obligada á tomarlo, y lo que para ella habrá sido más doloroso, á pagarlo, ha dicho para su sayo, yo no tengo la culpa si esto es malo, yo no lo he hecho y ya que me ha costado el dinero saquémosle la utilidad, aunque sea á costa de la utilidad de los fumadores. Y como en pensarlo y hacerlo viene á tardarse poco tiempo, no pasaron muchos dias sin que los estancos se vieran completamente inundados de cajetillas y paquetillos, que más que para ser fumados parecían destinarse á abonos en proporciones homeopáticas. Polvo, palos, basuras, con un olor del demonio y un sabor del diablo, húmedo, envuelto en papel de estrasa, con pésima y desigual elaboracion, tal es lo que se viene dando al público desde que la compañía se encargó del servicio ó deservicio, como se diría más rectamente.

Y de este modo, aun cuando no haya alterado los precios, el coste ha subido escandalosamedte. Porque si bien es verdad que siempre han sido malos, antes, sin embargo, fumaba mucha gente que no podia otra cosa, los paquetillos de cigarros de 0'20 céntimos y las cagetillas de picado de 18, pero como ahora no hay pulmones que puedan resistirlos el público, tiene que comprar los de 35 que son tambien por cierto notablemente pésimos.

No todos, sin embargo, pueden resistir este aumento en el presupuesto individual de tabaco, y hoy gran número de fumadores han abandonado el vicio, y otros que no tienen fuerzas de voluntad para esta virtud, se dedican con ardor á buscar contrabando, muchísimo más barato y cuya calidad no puede ser tan mala como la que da la Compañía, con la cual ésta ha perdido y seguirá perdiendo en sus ingresos.

«El Resúmen» publica las experiencias hechas por un su distinguido redactor, que se firma con el pseudónimo de Severo Franco, y cuyo estilo recuerda mucho al de «Un clérigo de esa córte», con varios paquetes y cajetillas. Un cuarteron de *tabaco superior*, de siete reales, y cuyo peso segun anuncia la cubierta es de 125 gramos, resultó que solo tenia 116, descontando seis que pesa el grueso papel que le sirve de cubierta, quedan 110; es decir, que se fuman, y no el comprador, 15 gramos. Y esto sin tener para nada en cuenta que el paquete de la experiencia estaba húmedo, lo que le daba algo más peso, y sin entrar tampoco en la calidad, que le falta todo, no ya para ser superior como dice la cubierta, sino regular. Poco más ó ménos el mismo resultado dió el paquete de seis reales.

La misma operacion verificada en las cajetillas dió el siguiente resultado:

Picadura de hebra, 35 céntimos, muy mala, negra, trabada, fuerte, aunque se la vende por suave, mermada en ocho gramos, cantidad relativamente mayor respecto de cincuenta declarados en la cubierta, que de ciento cincuenta que debia tener el cuarteron ya pesado.

El tabaco envuelto en el paquetillo de 18 céntimos, era basura, mal olor y contenia tantos troncos y materias extrañas, como humedad; debido á esto dió su peso exacto.

De todas estas cosas me hago eco porque deber de la prensa es velar por el interés del público. Por más de que yo estoy bien cierto que todo ello será sermon perdido. El gobierno necesita de la nueva Compañía y esta del gobierno; y como buenos compadres se ayudarán los unos á los otros y al público... contra una esquina.

Muchos años hacia que no se daba para un gobierno español para una situacion como la actual. Así, decia ayer un sagastino: dá gusto mandar.

Un periódico que al parecer se estima obligado á dar cada día una noticia de sensacion refirió anteayer que el señor Becerra pedia con demasiada altivez limosna para su hermita. Pues ayer salió el señor Becerra desmintiendo esta afirmacion y declarando que cree es hoy de todo punto indispensable apoyar al señor Sagasta y la ponderacion de fuerzas que representa.

Díjose tambien que el marqués de la Vega de Armijo hablaba un poco fuerte en lo referente á cuestiones de moralidad, hiciéronse cálculos y cábalas sobre esto, y ahora resulta que el marqués de la Vega de Armijo solo ha dicho lo que dicen los políticos de todos los partidos, esto es, que debe procurarse que no haya inmoralidades y que si las hay no deben castigarse.

Los únicos dos puntos oscuros que hoy tiene la situacion son los Sres. Alonso Martinez y Navarro Rodrigo. Porque los dos antiguos conservadores se creen tan ligados á su pasado que oponen algunas dificultades al planteamiento del sufragio universal. Creen sí, que el proponerlo y votarlo es compromiso del gobierno. Mas les parece que no hay entre el sufragio universal y la universalizacion del sufragio una diferencia tan grande, que puede decirse que el hacer pasar la universalizacion del sufragio por sufragio universal sea dar gato por liebre.

Puedo asegurar de buena tinta que hoy por hoy no piensa así el Sr. Sagasta, ni la mayoría del gobierno, y que por consecuencia en el discurso de la corona no habrá logomaquías ni mistificaciones, y que se dirá lo que se debe decir claro y llano, segun Dios manda. Como que por eso soy yo; en este cuarto de hora casi, casi sagastino.—*Felipe*.

De *El Globo*:

El discurso de Crispi.

En la noche del 25 se celebró en el teatro Real de Turin el banquete con que una parte considerable del Parlamento italiano ha querido obsequiar al presidente del Consejo.

Asistieron al acto todos los ministros, setenta senadores, doscientos sesenta diputados, muchos individuos del cuerpo diplomático, los alcaldes de las principales ciudades de Italia y gran número de periodistas. Los invitados fueron seiscientos.

Las declaraciones del jefe del gobierno eran esperadas con verdadera ansiedad. Dijosee cuando se celebró la entrevista de Friedrichruhe, que en el banquete de Turin expondria Crispi los puntos convenidos con Bismarck. De aquí el interés con que eran esperadas sus palabras.

La prensa italiana, francesa é inglesa llegada ayer publica largos despachos con extractos del discurso: los párrafos más importantes contienen declaraciones que merecen ser reproducidas.

Despues de brindar el señor Berti, diputado é individuo de la comision que dispuso el banquete, se levantó á hablar Crispi en medio de una salva atronadora de aplausos.

Comenzó su discurso exponiendo la posicion de su partido en el Parlamento. No podemos, dijo, prescindir de lo pasado para cumplir nuestro deber en el presente y para abordar los problemas que hemos de resolver en lo futuro. El gobierno que presido es un gobierno de libertad: la concederemos tan ámplia como sea necesario, pero reclamaremos de todos la sumision á las leyes y el respeto á la justicia.

La Iglesia goza en Italia de tanta libertad como en cualquier país de Europa; á cambio de esta libertad hemos de pedir el mayor respeto á las leyes constituidas.

Hay muchas cuestiones que requieren pronta solucion: para que nos dediquemos á ellas con fruto es preciso que la paz esté garantizada así en el interior como en el exterior. Al llegar á este punto y entrando de lleno en el tema principal de su discurso dijo Crispi:

«El pueblo italiano ha dado pruebas repetidas de ser un pueblo á quien se gobierna con facilidad. En estos momentos las está dando. Ya veis con qué tolerancia contesta el país á ciertas manifestaciones frecuentes provocadas por el Vaticano ó sus partidarios. Si fueran necesarios nuevos sacrificios, el gobierno no vacilaria un instante en someterlos á la consideracion del país para que éste le prestara su concurso.

»Nuestro ejército no desciende por fortuna á las polémicas candentes de la política; limitase al cumplimiento de su deber y al estudio de aquellos medios que tienden á su progreso.

»Nuestros obreros no se congregan en la plaza pública para pronunciar discursos violentos, sino que trabajan y ahorran.

»No hay, pues, el más leve temor de que la paz sea turbada en la Península, y para que continue en el exterior hemos hecho cuanto nos ha sido posible.

»Nuestra política internacional requiere pocas palabras y muchos hechos; más no obstante, debo referirme de nuevo á ella para afirmar otra vez que trabajaremos sin descanso con el objeto de conservar la paz en que vivimos. Aunque en ciertas cuestiones estamos unidos con los imperios de la Europa Central y en otras procedemos de acuerdo con Inglaterra, jamás nos propondremos ningun fin que pueda causar el menor sobresalto á las restantes potencias.

»Mi último viaje ha causado cierta ansiedad en Francia, pero por fortuna la gente sensata de aquel pais sabe que no hay motivo para ningun temor. Nunca me prestaría á conspirar contra un pueblo que ha contribuido grandemente á nuestra libertad. Una guerra con Francia sería tan funesta con la victoria como con la derrota.

»Trabajaremos para nosotros mismos, pero al mismo tiempo en beneficio de todos los pueblos. No estamos solos en estos esfuerzos para consolidar la paz. El último periodo de la Historia se resume en un hombre de genio que ha tomado parte en todos los asuntos europeos. Este hombre es el príncipe de Bismarck. El ha contribuido un mantenimiento de la paz y nosotros cooperamos á esta obra. Cuando me despedí al terminar nuestra reciente entrevista, me dijo estas palabras: «Hemos prestado un servido á Europa, deseando ambos la paz con honor.»

»En Africa debemos levantar el prestigio de nuestra bandera. La sangre derramada allí por nuestros soldados pide enérgico càstigo. Cuando reconquistemos nuestras posiciones entraremos al punto en negociaciones con Abisinia, abriendo á este pais todos nuestros mercados de Oriente.

»Deseamos favorecer las aspiraciones de todos los pueblos que aspiran á ser libres. Seremos respetuosos con todos los tratados y estad seguros de que esta política es la única conveniente para asegurar la paz general.»

Los periódicos franceses á quienes interesan muchas de las afirmaciones contenidas en este discurso, no han tenido tiempo de estudiarlo y de emitir su juicio. «Le Temps» consagra unas cuantas líneas en su boletin del dia á las palabras que se refieren á Francia, limitándose á levantar acta de ellas.

Las revelaciones del presidente del gobierno italiano no contienen ningun concepto que no fuera conocido de antemano; tienen, sin embargo, importancia por el momento en que han sido hechas.

Tánger 28 octubre.

En la mañana de ayer salió para Mequinez el representante de Francia Mr. Ferand, con el objeto aparente de demandar justicia completa en el asunto relativo al asesinato del capitan Schmitt; lo que evidentemente significa que la mision que ha poco llevó á la córte sherifiana, el intérprete de la legacion francesa M. Benchimol no ha tenido el éxito satisfactorio que se esperaba.

No es de creer, sin embargo, que el gobierno del sultan se haya negado á satisfacer la indemnizacion de cien mil francos que á favor de la familia del capitan Schmtt reclama el gobierno de Francia, pero es indudable que alguna dificultad se opone á la conclusion definitiva del asunto cuando Mr. Ferand ha creido necesaria su presencia en Mequinez.

Esta nueva é insperada visita oficial ha excitado vivamente la curiosidad de indígenas y extrangeros y corren versiones muy variadas sobre las causas que puedan haber dado lugar á este viaje.

Dicen unos que Mr. Feraud va á cobrar la citada indemnizacion y á traerse los restos del desgraciado capitan; otros, que su objeto principal es ponerse de acuerdo con el gobierno marroquí para iniciar la anunciada conferencia de las potencias sobre la cuestion de Marruecos; dícese tambien y esto sería lo mas grave, que lo que se trata es de ofrecer un protectorado francés al imperio marroquí; pero la version que tiene más trazas de verdad y la que parece más probable, es la de que el sultan concederá desde luego la indemnizacion de cien mil francos con la condicion de que Francia retire su mision militar que desde hace tiempo viene imponiendo á la corte sherifiana. El sultan no puede garantir la vida de los militares que tiene á su alrededor, porque el mismo esta expuesto á perecer en la lucha con las kàbilas ó en cualquier emboscada, y no parece lógico que se le imponga una mision militar francesa y se le exija la responsabilidad de la vida de sus individuos. Por consiguiente no será extraño que haya contestado á lá Francia: «pago lo que se me exije, porque eres el más fuerte; pero para que no se repita este doloroso caso con la pérdida de individuos de una mision que yo no he solicitado nunca, retira desde luego tus militares del imperio y nos evitaremos todos estos disgustos.»

Esto es cuanto puedo decir á usted sobre la marcha del representante francés á la corte de Muley Hassan, suceso que ha de llamar la atencion de la opinion en Europa, como ha tenido el privilegio de excitar la curiosidad de indígenas y extranjeros en este lado del Estrecho.

Por lo demás, aparte de la insurreccion de las tribus del Sud, que no es un suceso extraordinario, puesto que viven continuamente divorciadas del poder sherifiano, y de que aun no se ha conseguido la completa pacificacion de las kabilas de Zammur y Zaiz, donde tampoco se reconoce la soberania del sultan mas que cuando este con su ejército se encuentra entre ellas, en todo el resto del imperio reinaba tranquilidad relativa que aquí se llama completa.

Siguen en puerto el acorazado francés «Courbet» y el crucero español «Castilla», pero se asegura que el lúnes próximo abandonará nuestras aguas el primero.

Ayer llegó procedente de Bélgica uno de los jefes del ejército del sultan que acaba de dar órdenes de armas y municiones á las fábricas belgas por valor de medio millon de duros, lo que es indudable contribuirá poderosamente en un plazo no lejano á pacificar las kábilas reboltosas.

Entretanto los desertores del ejército sherifiano constituyen una verdadera plaga en el distrito de Mogador. La causa de la desercion es siempre la misma: falta de pagas.

El representante de Bélgica, dispuesto á marchar á presentar sus credenciales al sultan tan luego como reciba contestacion de la corte, lleva entre los regalos de costumbre una preciosa locomotora y una buena cantidad de rails, lo suficiente para establecer una vía de circunvalacion en los alrededores del palacio del sultan. Con este acto espléndidó de aquel gobierno, la gloria de haber introducido en Marruecos el principal motor del progreso nadie podra disputárselo á la nacion belga.

De usted atento y S. S. Q. B. S. M. —El Corresponsal.

La neutralizacion del canal de Suez

Al cabo de cuatro años de negociaciones laboriosas Francia é Inglaterra han llegado á un acuerdo para asegurar la neutralizacion de la más importante vía marítima del globo.

En 1882, cuando Arabi-Bey se levantó en armas contra el Khedive y puso en peligro la seguridad del canal y la de Egipto, la Gran Bretaña invitó á Francia á cooperar con ella para restablecer el órden en aquel país. Francia, despues de muchas dudas se negó á aceptar la invitacion. No es este el momento de decir si la república procedió entonces con acierto. Gambetta opinó que el dejar á Inglaterra sola en un pais como Egipto, era una de las más graves faltas que podía cometer su país. «La Republique Française», hablando de este asunto y aplaudiendo el feliz término de las negociaciones dice que la falta ha quedado reparada, y que M. Florens á quien se debe principalmente el éxito de las negociaciones, acaba de prestar uno de los más señalados servicios que hombre alguno puede hacer á su patria.

La gran Bretaña tomó á su cargo la dura empresa de castigar á los rebeldes. No bien empezaba la campaña, advirtió que no solamente corria el peligro de comprometee miles de vidas y centenares de millones, sino el de malquistrarse con la mitad de Europa.

El 3 de Julio de 1883 dirigió una circular á las potencias proponiendo las bases de un arreglo. Las bases fueron rechazadas en su mayor parte por Francia.

En Abril de 1885 se reunió en París una conferencia internacional, con el objeto de discutirlas de nuevo: sabido es que esta conferencia se disolvió, dejando las cosas como las habia encontrado.

Desde entonces no han cesado las notas diplomáticas entre los gobiernos de París y Lóndres. Sostenia Francia que la cuestion de Egipto y principalmente la del Canal, era una cuestion europea, y que todas las naciónes debian tener allí iguales derechos: replicaba Inglaterra que á sus expensas se habia normalizado la situacion del país, y que la riqueza representada por sus colonias y sus barcos mercantes, la colocaban en una situacion excepcional que no admitia comparacion con la de ningun otro pueblo.

La prensa de ambos países no ha dejado de la mano la cuestion en los últimos años: á ella se debe la frialdad con que venian mirándose los dos gobiernos.

Hoy han cambiado totalmente las cosas. Lo mismo los periódicos de París que los de Lóndres, celebran el feliz arreglo, llegando á decir algunos de ellos, y no de los ménos autorizados, por cierto, que la inteligencia entre los dos grandes países de Occidente, que encierran la mayor suma de riqueza y de cultura que existe en el mundo, tiene significacion más alta para el progreso de Europa y para los intereses de la paz, que la triple alianza de que tanto se ha hablado recientemente.

El convenio que ha sido firmado ya, fué concertado directamente dias atrás en París entre lord Salisbury y M. Flourens. En su último viaje al Continente, el jefe del gobierno inglés anunció al ministro de Negocios extranjeros de Francia que iria á visitarle en persona. La visita se hizo con tal sigilo, que solo despues de verificada tuvieron de ella conocimiento los periódicos. Ambos ministros se pusieron de acuerdo en breves horas, no solo para dar por terminada la cuestion de Egipto y del Canal, sino la de las Nuevas Hébridas, islas sobre las cuales disputaban desde hace año y medio los dos países.

La neutralidad del Canal de Suez queda asegurada mediante un convenio, cuyas cláusulas son las siguientes:

1.ª El Canal de Suez es una zona neutral que estará abierta, así en tiempo de paz como en tiempo de guerra, al paso de todos los barcos mercantes y militares, sin distincion de bandera.

2.ª Esta neutralidad es extensiva al canal de agua dulce.

3.ª Todo el material de la Compañía será respetado por las partes contratantes.

4.ª No se permitirá la construccion de fortificaciones en las márgenes del canal, ni ninguna de estas podrá ser ocupada militarmente.

5.ª No se permitirá ninguna accion de guerra ni de beligerancia, ni en aguas del canal ni en las márgenes comprendidas en la zona que determinará la comision internacional.

6.ª En caso de guerra, ninguna potencia podrá embarcar, dentro de esta zona, ni tropas ni material.

7.ª Las presas serán sometidas al mismo régimen que los barcos de guerra.

8.ª Las potencias no podrán tener en el canal ningun barco de guerra estacionado. Podrán estacionar á lo sumo dos por cada nacion en los puertos de Suez y de Port-Said.

9.ª Los representantes en Egipto de las potencias signatarias de este tratado, cuidarán de su ejecucion. Serán convocadas por el decano. Cuando amenace algún peligro á la libertad del canal, se dirigirán colectivamente al gobierno del Khedive, cuando ménos se reunirán una vez al año.

10.ª El gobierno egipcio hará respetar la ejecucion del tratado. Si no

pudiese, se dirigirá á la Sublime Puerta, la cual de acuerdo con las demás potencias signatarias de la declaracion de Lóndres de 17 Marzo 1885, tomará las medidas oportunas.

11.ª Si el Sultan y el Khedive, tomasen algun acuerdo no estipulado en el presente convenio, avisarán á las potencias signatarias.

12.ª En ningun caso, ni aun en el de poner en vigor los artículos 10 y 11 será interrumpida la libre circulacion por el canal, ni se consentirá que se levanten en sus márgenes fortificaciones de ningun género.

13.ª Todas las potencias son iguales en el uso del canal: ninguna podrá reclamar ventajas territoriales ó comerciales, ni privilegios en los arreglos internacionales ulteriores. Quedan reservados á Turquía sus derechos como potencia territorial.

14. Aparte las obligaciones previstas en las cláusulas de este tratado, quedan intactos los derechos soberanos del sultan y los derechos é inmunidades del Khedive.

15.° El presente contrato no está sujeto á la duracion de la actual compañía.

16.° Tampoco se opone á las medidas sanitarias que rigen en Egipto.

17.° Las altas partes contratantes someterán el presente tratado á las naciones que no lo hayan firmado invitándolas á hacerlo.»

Segun los últimos despachos, todas las potencias interesadas en este importantísimo asunto, se han adherido sin la menor observacion al convenio.

Como se observará, el documento no hace la menor referencia á la evacuacion de las tropas inglesas del territorio egipcio.

MAHON

Hoy se ha notificado á nuestro Director D. Anacleto Mir el auto de procesamiento, por haber reproducido EL LIBERAL un artículo titulado «Una condena» que publicó nuestro estimado colega «El Republicano» de Palma».

—

Parece que el Sr. Alcalde de Real Orden ha pronunciado ya su terrible *Vae victis* (¡Ay de los vencidos!): ha dispuesto que se nos niegue hasta el agua y el fuego: ha ordenado que cuantos datos quieran comunicar á la prensa (léase EL LIBERAL) pasen antes por su mano: queda establecida, pues, la previa censura noticiera contra nosotros. Así como en Palma otro Sr. Alcalde de Real Orden, D. Manuel Guasp, pasó un atento B. L. M. á todos los periódicos, invitándoles á acercarse á la mesa de los negociados, para adquirir las noticias que pudieran convenirles, aquí se nos brinda con un portazo: ¡y qué liberal es el Sr. Vidal.

Se pretende, pues, que nuestros *sportemen* entren con una venda en los ojos en la basílica municipal, como si fuese juego de la gallina ciega. No se fien no obstante los *cuneros* de la venda; que con ella y sin ella EL LIBERAL sabrá propinar sus saludables palos de ciego: conoce en demasia el paño, y sabe perfectamente á quien van á doler más las costuras.

—

No queremos ni debemos contestar á las indecencias que ayer estampa el diario de la calle del Bastioe. Sabemos donde quiere ir á parar y no somos tan tontos que hayamos de darle gusto.

Dijimos que á sus insultos solo se contestaba con historietas y diálogos y fieles á nuestra consigna así lo haremos. Hemos recibido un diálogo que insertaremos uno de estos dias, probablemente mañana, y *Bonifacio* nos dice que para la semana próxima tiene preparados algunas historietas.

Con que tengan paciencia nuestros lectores, que poquito á poco todo se andará.

—

Anoche se puso en escena en el teatro principal la preciosa ópera *Hernani* con una concurrencia bastante regular. Los artistas fueron muy aplaudidos, especialmente la tiple señora Remondini y el barítono Sr. Rubí, siendo de lamentar que la falta de ensayos que todo el mundo tuvo ocasion de notar, no permitiera á las primeras partes lucirse como podrian hacerlo y lo habrian hecho sin duda si dicha falta no se dejase sentir. Como no es esta la primera obra en que se nota igual defecto debemos rogar al señor Garutti que, en provecho propio y en bien de los concurrentes, procure subsanarlo cuanto antes.

Los concurrentes verian tambien con gusto que los entreactos no tuviesen tanta duracion como hasta el presente, pues que llegan á fastidiarse y aburrirse.

—

En el casino «El Recreo» se procede á la repintura de las decoraciones y al mismo tiempo se verifican las obras indicadas por el arquitecto provincial Sr. Guasp para mas seguridad de las personas que asistan á las funciones que se han de dar en el teatro de aquella recreativa sociedad.

—

La compañia titulada Variedades debutó el sabado en el casino «La Esperanza» de Villacarlos con el drama del Sr. Zorrilla titulado «D. Juan rTenorio». Todos los que tomaron parte en dicha funcion fueron aplaudidos, saliendo la numerosa concurrencia que á ella asistió complacidísima de la interpretacion que á los personajes que desempeñaban, dieron los individuos de la compañia.

Para el sábado de la semana próxima se prepara el drama en tres actos del señor Echegaray «La erposa del vengador».

—

El ministro de la Guerra ha publicado una real órden fijando las condiciones que han de reunir los destinados á prestar servicio en los centros y dependencias militares.

El destino en oficinas y en todo cargo separado del servicio de armas, no podrá desempeñarse por subalternos.

Los capitanes que se nombren para prestar servicio en el ministerio de la Guerra, centros dependientes del mismo y demás oficinas militares, tendrán que haber estado dos años, por lo ménos, en cuerpo activo

Los jefes desde comandante á coronel inclusive, necesitarán haber desempeñado por cuatro años el mando de tropas, entendiéndose para este efecto que dicho tiempo puede computarse entre los distintos empleos de jefes.

Los subalternos que hoy quedan en los centros serán destinados á cuerpos armados en las vacantes que ocurran, y los que en las demás categorías no tengan las condiciones prefijadas, continuarán hasta tanto que sean destinados al servicio de armas.

La disposicion tiene carácter general para todas las armas é institutos y se refiere á todos los centros y comisiones dependientes del ministerio de la Guerra.

—

Leemos en «El Pais» de ayer:

«Ha circulado la noticia de haber naufragado recientemente en las aguas del canal tres embarcaciones de pescar, una de ellas de la matrícula de Alcudia y las otras dos de Pollensa. Desgraciadamente segun se desprende de la noticia ninguno de los tripulantes se ha salvado.

Ojalá pudiéramos rectificarla.»

—

BOLSA DE MADRID

3 de Noviembre.

4 por 100 interior perpétuo. .	66'500
4 por 100 amortizable . . .	83'500
Billetes Hipotecarios de Cuba.	97'650

—

BOLSA DE BARCELONA

3 de Noviembre, 4 10 t.

4 por 100 interior.	66'520
4 por 100 exterior.	68'120
4 por 100 amortizable . . .	83'500
Bil. hip. Cuba. Emision de 1880	00'000
Bil. hip. Cuba. Emision de 1886	97'620
Banco Hispano Colonial . .	49'370
Acciones ferrocarril Francia.	35'620
Id. Norte	73'500
Id. Orense.	11'370
Obligaciones Francia. . . .	60'250
Id. Norte	74'000
Id. Orense.	30'500
Id. Almansa.	68'500
Obligaciones Trasatlánticas .	93'000

Observaciones atmosféricas de hoy
facilitadas
por el farmacéutico D. Mauricio Hernandez

La temperatura de esta ciudad ha sido la siguiente:

A las 9 de la mañana 15'8° centígrados. A las tres de la tarde 14'4°.

La máxima fué de 16'1° y la mínima de 14'2°.

El barómetro á 0° marcaba á las nueve de la mañana 751'9 m. y á las tres de la tarde 752'9 m.

Psicrómetro.—Humedad relativa á las 9 de la mañana, 100. A las 3 de la tarde, 89.

Tension del vapor.—A las 9 de la mañana, 13'2. A las 3 de la tarde, 10 8.

Lluvia en las últimas 24 horas 3'75 milímetros.

Variable.

***

Resúmen de las observaciones meteorológicas efectuadas en Mahon en Octubre de 1887:

Presion barométrica media 761'9 m., máxima 768'9 m. el dia 18; mínima, 752'9 el dia 10.

Temperatura media: de las máximas 17'8°; de las mínimas 10'9°; del mes 14'3°; máxima absoluta 22'6° el dia 9; mínima absoluta 6'3° el dia 16.

Psicrómetro: Tension media del vapor 10'1, la menor 5'6 el dia 17, la mayor 14'9 el dia 10.

Humedad relativa media: 74; la menor 44 el dia 17, la mayor 100 el dia 31.

Pluvímetro 109'79 m. en 14 dias. Vientos reinantes: del N. 8 dias, del NE. 7, del E. 4, del SO. 7, del S. 2, del NO. 3.

Dias de calma 5, de brisa 13, de viento 9, de viento fuerte 4, despejados 12, nubosos 11, cubiertos 8.

Relativamente á las medias normales el mes de Octubre de 1887 presenta los resultados siguientes:

Barómetro más bajo en 1'2 m.

Termómetro más bajo en 4'3°.

Lluvia mayor en 1'89 m.

Crónica religiosa.

Santo de hoy

San Cárlos Borromeo, obispo y confesor.

Corte de María

Mañana se hace la visita á Nuestra Señora de la Esperanza en Santa María.

Santo de mañana

San Zacarías profeta y Santa Isabel, padres del Bautista.

TELEGRAMAS PARTICULARES de El Liberal

Madrid 4.

La Reina ha firmado la convocatoria para la tercera legislatura.

Ha comenzado la vista sobre el atentado de Balaini, el fiscal pide quince años de presidio para los criminales.

Madrid 4.

De los telegramas de Puerto-Rico resulta que han procesado á Cepeda por conspirar contra la integridad del territorio.

ADMINISTRACION: calle Nueva, núm.° 25.

IMPRENTA: calle Nueva, núm.° 25.

SECCION DE ANUNCIOS

EL ARCA DE NOÉ

PONS Y PONS

2, HANNOVER, 2

ESQUINA PLAZA DE LA CONSTITUCION

MAHON

Gran depósito de vinos, licores, cervezas, thés, chocolates y otros comestibles del país y estranjeros.

Agradecidos al favor que nos viene dispensando este respetable público, hemos restaurado nuestro establecimiento al estilo de las principales capitales, teniendo el gusto de ofrecer á nuestros favorecedores todos los artículos concernientes á nuestro ramo y que anunciaremos detalladamente mañana.

La calidad de los artículos es inmejorable y sus precios equitativos como tiene acreditado

EL ARCA DE NOÉ

✝

ANIVERSARIO DEL FALLECIMIENTO

DE

Doña Catalina Serra Hernandez

D. José Vinent y D. Francisco Cánovas, albaceas testamentarios, suplican á sus parientes y amigos se sirvan asistir á la misa que en sufragio de su alma celebrarán mañana sábado, á las nueve y media, en la Parroquial Iglesia de Villacárlos.

El duelo se despide en la Iglesia.

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!



POR MEDIO DE EL

Elixir Dentifrico

DE LOS

RR. PP. BENEDICTINOS

de la Abadïa de SOULAC (Girônda)

Prior Dom MAGUELONNE

2 MEDALLAS DE ORO

Bruselas 1880 *Lóndres* 1884

LAS MEJORES RECOMPENSAS

INVENTADO EN **1373** POR EL PRIOR Pedro BOURSAUD

« El empleo cuotidiano del **Elixir Dentifrico de los RR. PP. Benedictinos** cuya dosis de algunas gotas en el agua, cura y evita la carie fortalece las encías rindiendo á los dientes un blanco perfecto.

« Es un verdadero servicio rendido á nuestros lectores señalándoles esta antiquísima y útil preparacion como el **msjor curativo** y **único preservativo** de las **Afecciones dentarias.** »

Casa fundada en 1807 Agente General: **SEGUIN** 3, Rue Huguerie, 3 BORDEAUX

Depósito en todas las Farmacias y Perfumerías de Francia y Estranjero

---

Libretas de alquiler

Véndense al precio de diez céntimos de peseta en la imprenta de B. Fábregues, Nueva, n.° 25.

Hojas de servicio

Se hallan de venta al precio de diez céntimos de peseta cada ejemplar en la imprenta de «El Liberal».

Casino del Consey

Se participa á los señores sócios quedar abierto el abono para las funciones que han de tener lugar en este casino durante la temporada de 1887-1888.

Las condiciones del mismo de manifiesto en la Consergeria.

Al propio tiempo se advierte á los abonados á asientos fijos se sirvan presentarse el domingo próximo 6 del corriente á las once de su mañana al objeto de escoger sus localidades que mas sean de su agrado.

Mahon 4 Noviembre de 1887.—La Comision.

Casino El Recreo

Se pone en conocimiento de los señores abonados á asientos fijos que el domingo próximo á las once de la mañana tendra lugar el sorteo de los mismos.

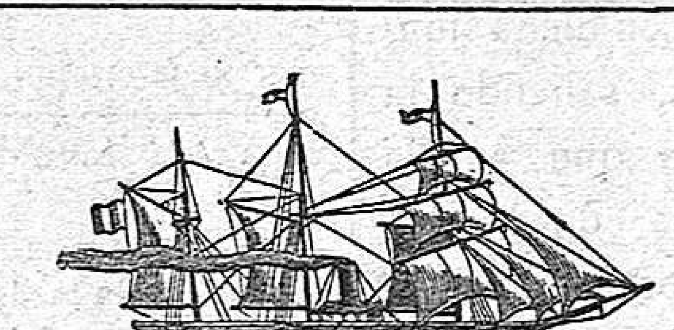
Dicho sorteo se verificará por insaculacion de los nombres teniendo derecho de elegir el primero aquel abonado cuyo nombre sea estraido el primero y así sucesivamente.

Los señores abonados que no asistan al sorteo por si ó por medio de delegado elegiran sus asientos en los dias sucesivos de entre los que resulten desocupados.

Mahon 3 de Noviembre 1887.—P. A. de la J. D., Miguel Seguí Mir, Srio.

Para vender

Lo está el predio **Son Bernat** del término de Ciudadela. Para su ajuste Anuncivay, núm. 9.



LINEA DE VAPORES DE PINILLOS, SAENZ Y COMP.ª

Para Puerto-Rico, Mayaguez,

MATANZAS, HABANA, CIENFUEGOS Y SANTIAGO DE CUBA

Saldrá el dia 10 de Noviembre fijo, el vapor español de 4,500 toneladas

MIGUEL M. PINILLOS

clasificado 100. A. I. del Lloyd, casco de acero, máquina de triple expansion de fuerza 2.500 caballos.—Admite carga á flete y pasajeros para dichos puertos.

Precios de pasaje

PUERTO-RICO: 1.ª duros 125.—2.ª duros 85.—3.ª duros 30.
CUBA . . . . 1.ª „ 130.—2.ª „ 90.—3.ª „ 35.

Representantes de la Empresa: Rómulo Bosch y Alsina. Pino, 13, Principal, Barcelona.

Agentes en Mahon, **Sintes y Cardona**

Cesino El Isleño

Estreno de temporada

Se participa á los señores sócios del mismo que queda abierta y obra en poder del conserge la suscricion para la funcion que ha de tener lugar el sábado 5 del actual poniéndose en escena la ópera en cuatro actos «Luccia de Lamermoor».

Mahon 2 Noviembre 1887.—P. A., de la J. de G., Juan T. Vidal, Srio.

Para vender

Lo está en Villacarlos un huerto con su casita. Informarán en la misma villa, calle de San Pedro núm. 51.

Para vender

Lo está un *campet* antes viña, de cuatro barcillas sembradio, arboles frutales y nopales, situado en tierras de la Alqueria Cremada y casi en frente de la viña de D. José Huguet. Además del antiguo camino, puede irse á él por la carretera de San Clemente.

Informarán en esta imprenta.

TARGETAS DE VISITA

Imprenta de El Liberal

Imprenta de B. Fábregues, Nueva 25.